

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

EXP-UNC: 0023507/2014

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Lic. David Andrés NOCERA, en el sentido que se le otorque licencia -con goce de haberes- en el cargo de Profesor Asistente (DS) del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a fin de realizar una pasantía en el laboratorio para la realización de ensayos dentro del marco del plan de trabajo de doctorado, a realizarse en Alemania.

ATENTO:

Al V° B° otorgado por el Consejo Departamental; A las opiniones vertidas en la sesión de la fecha;

CONSIDERANDO:

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS RESUELVE:

Artículo 1º.- Encomendar y autorizar al Lic. David Andrés NOCERA (Legajo 48.157), en representación de esta Facultad, a fin de realizar una pasantía en el laboratorio para la realización de ensayos dentro del marco del plan de trabajo de doctorado, a realizarse en Alemania; y en consecuencia, otorgarle licencia con goce de haberes, a partir del día de la fecha y hasta el 31-05-2014; justificándole las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del 14-05-2014 y hasta el día de ayer; encuadrando la presente licencia con cargo al Art. 3º de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00) y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo).

Artículo 2º.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a la Dirección General de Personal, a los interesados y archivese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS EN CORDOBA A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION Nº:

SB.ee.

micas - UNC

Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA

Facultad de Ciencias Químicas-UNC